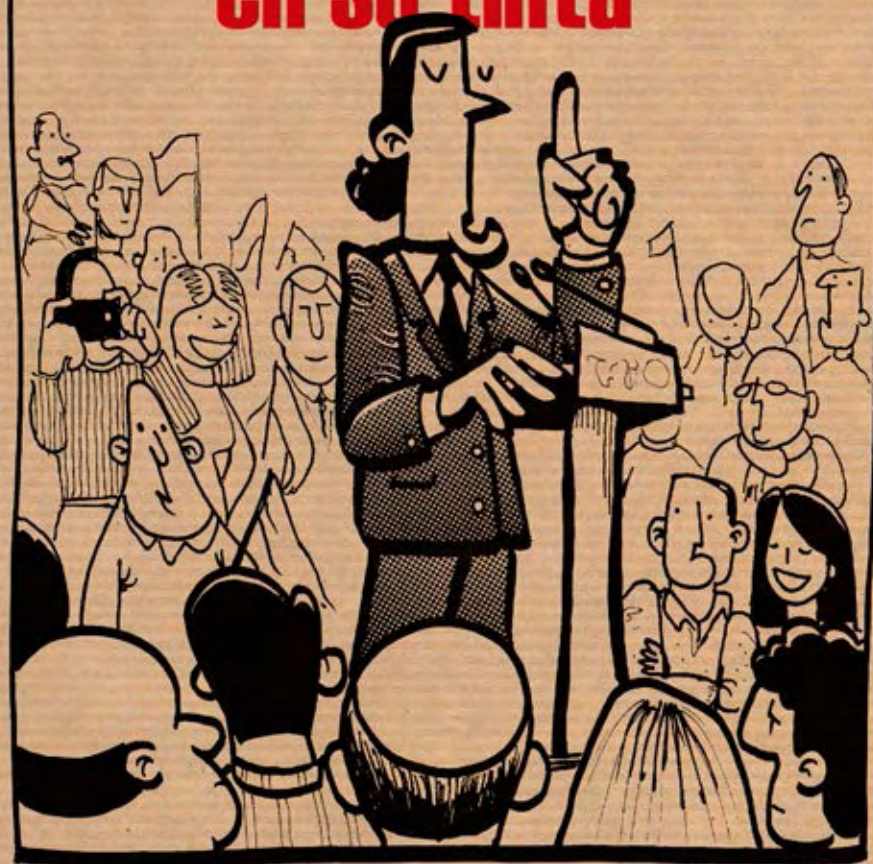


M.S. DE FRUTOS

# Humor en su tinta



EDICIONES  
MARAÑÓN

---

# Humor en su tinta

---

M.S. DE FRUTOS

<https://humorensutinta.wordpress.com>



**EDICIONES  
MARAÑÓN**

## Manuel Sánchez de Frutos

Nací en Aranjuez, en la cama de mis padres, una noche de tormenta allá por 1967, y aquí sigo viviendo. No puedo decir cuando empecé a dibujar porque no me llega la memoria, supongo que sería aquella primera vez que mis padres me pusieron un lápiz en la mano. Tuvo que ser algo corriente porque si hubiera hecho algo especial toda mi familia lo recordaría, como cuando mi hermana llenó todo el papel pintado de las paredes de caracoles hechos con rotulador. Ese sí que fue un buen comienzo. Con todo y con eso me pasé toda la infancia sin parar de dibujar.

Estudí magisterio en la escuela universitaria María Díaz Jiménez en Madrid, donde la pintura, la música, el baile y toda clase de arte se valoraba mucho. Cursé una asignatura que para mí fue una delicia, no consigo recordar su nombre exacto, pero sí como la llamábamos: «Recetas de cocina». Consistía en estudiar la evolución histórica de las técnicas de pintura realizando una obra imitando los métodos originales, así que nos pasábamos el día mezclado pigmentos, huevo, diferentes aceites, gomas y otros emulgentes para terminar pintando algo con ellos.

Llevo ya muchos años ejerciendo como maestro en el colegio Apóstol Santiago de Aranjuez y me encanta. El enseñar a niños es muy gratificante, creo que hasta rejuvenece.

Nunca he dejado de dibujar y pintar pero hubo un momento de inflexión, cuando decidí que debía

preocuparme por algo más que la mera estética, quería que los dibujos tuviesen además una función. De esa forma empecé a hacer viñetas y tiras de humor.

En 1997, después de ganar el concurso que convocaba el periódico local «El Espejo», estuve trabajando allí durante todo ese año haciendo un dibujo semanal. No ganaba mucho, pero para tomar algo el fin de semana sí que daba. Por aquella época también empezaba a participar en la «Plataforma 0'7%» de Aranjuez donde aprendí muchísimo de las injusticias del mundo, la política internacional extraoficial, la realidad de la pobreza y sus causas, y sobre todo de cómo nos manipulan para que todo siga igual y que parezca lo contrario. Hice dibujos para varias campañas, sobretodo contra la Deuda Externa de los países empobrecidos. En 2006 abrimos la página web de la «Plataforma 0'7%» y desde entonces estuve ilustrando (y escribiendo) artículos.

En 2013 hicimos una exposición itinerante que llamamos «Amarillo, naranja marrón». Empezó como una actividad más de las muchas que hacíamos pero pronto sirvió para hacer sensibilización en institutos de Aranjuez y otras ciudades, como Añover de Tajo, Ocaña, Ontígola, Ávila y Tarragona.

Actualmente participo en el «15M» de Aranjuez, que se ha convertido en el centro de mi inspiración, dando lugar a los dibujos que podéis ver en mi blog «**Humor en su tinta**»

M.S. DE FRUTOS



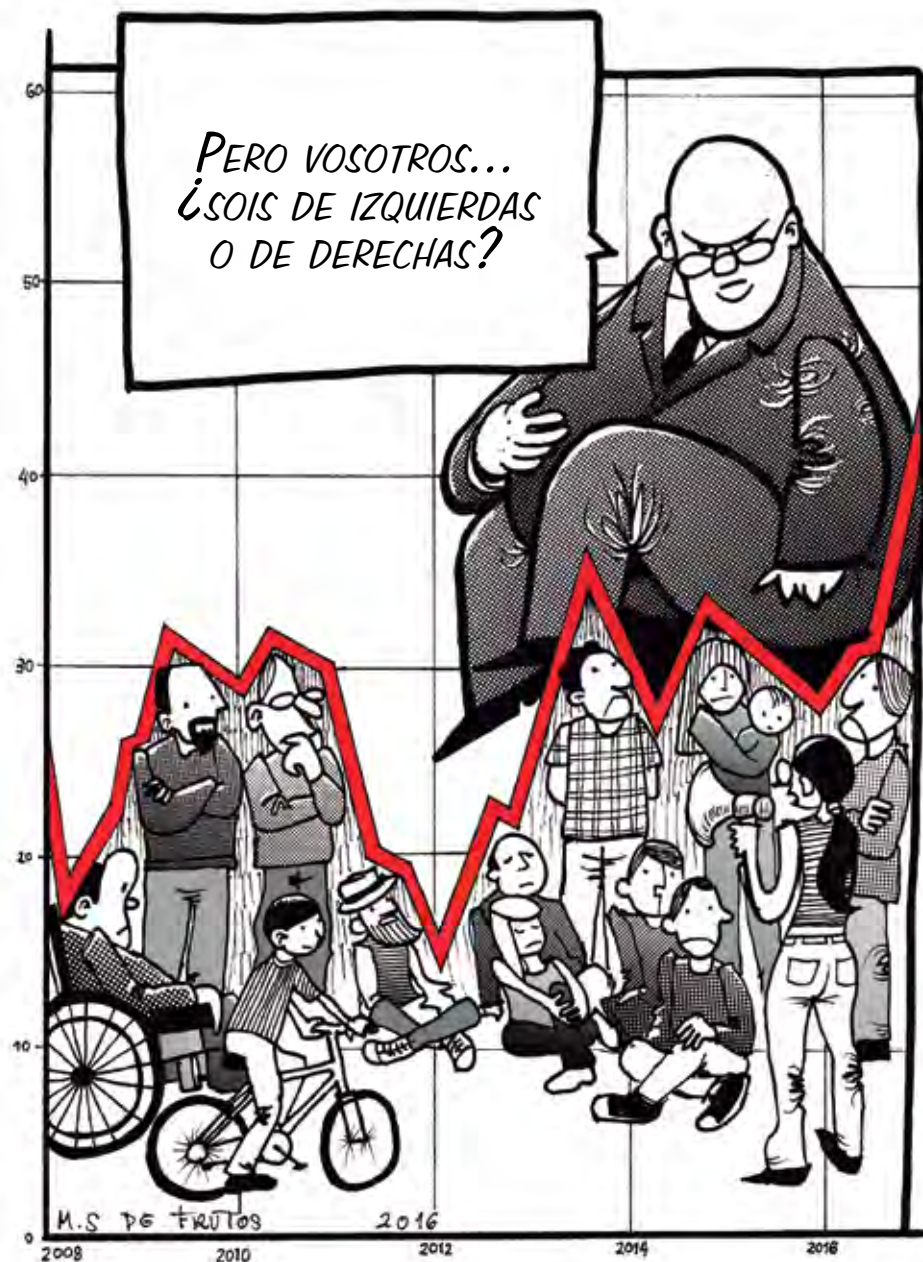
ISBN 978-84-942139-1-5  
Depósito Legal M-38131-2016

© de las ilustraciones y de los textos: Manuel Sánchez de Frutos



<https://humorensutinta.wordpress.com>

Ediciones Marañón  
[www.edicionesmarañon.es](http://www.edicionesmarañon.es)



«No somos de derechas,  
ni de izquierdas.  
Somos los de abajo  
contra los de arriba»

Esta frase que hemos oído y visto en pancartas y manifestaciones del «15M» nos ha traído muchas discusiones, muchas interpretaciones y hasta algunos disgustos.

La interpretación que traigo es personal, por eso entiendo que este texto no es tanto para *difusión* como para *reflexión interna*. Y por eso lo firmo, para que nadie pueda pensar que es la opinión del grupo.

Mi intención al traer este tema es reflexionar eliminando en lo posible esos prejuicios que a veces no nos dejan avanzar.

Tampoco pretendo que con la reflexión lleguemos a alguna conclusión de grupo en la que todos tengamos que estar de acuerdo, más bien creo que nos sirve como reflexión personal que nos puede ayudar a cooperar mejor entre nosotros y con los demás.

Muchas veces, cuando alguien quiere definirse políticamente recurre a lo que no es. «No sé si soy de derechas/izquierdas, pero de lo que estoy seguro es que no soy de izquierdas/derechas»

Esto es porque las personas tenemos tendencia a clasificar las cosas de manera dicotómica, es decir, en dos conceptos complementarios en los que la negación de uno implica la pertenencia al otro. De esta forma nos es más fácil comprender muchas cosas, pero nos hace tener un concepto erróneo o inexacto de otras muchas.

En el «Foro Social Mundial» de 2010 asistí a un taller sobre «Identidad de género y política» donde escuché por primera vez la «Teoría de conjuntos difusos de Kim Pérez»<sup>1</sup> En este taller nos explicaron como la clasificación de género tradicional dividía los géneros en dos, según sus órganos reproductores: hembra o varón, y como cualquier indeterminación en los órganos se-

1. La Teoría de los conjuntos difusos de Kim Pérez  
<http://transexologia.blogspot.com.es/2014/04/a-non-binary-vision-theory-of-sexgender.html>

xuales se considera una malformación que debe solucionarse con cirugía para que quede clara la pertenencia a uno de los dos grupos.

Con la teoría de los conjuntos difusos Kim Pérez nos explica que la realidad no es tan tajante. Aunque se puede afirmar que una mayoría de personas estarían colocadas de una manera clara en uno de los dos grupos (hembra o varón) estos conjuntos no tienen una frontera definida. Muchas personas, hermafroditas, transexuales, intersexuales, personas con caracteres secundarios cruzados o poco definidos, se encuentran situados en lugares intermedios o poco definidos, esa frontera entre géneros no está tan clara como se pensaba, es un límite difuso. En el documental de National Geographic «La ciencia de los géneros» se afirma que, aunque nadie tiene cifras exactas, 1 de cada 250 personas es intersexual, para hacernos una idea, existen tantas personas intersexuales como pelirrojas y que cada vez que vemos a alguien pelirrojo podemos asegurar que también nos habremos cruzado con un intersexual sin saberlo. Una frecuencia tan alta no se puede considerar un error de la naturaleza que haya que corregir quirúrgicamente o de cualquier otra manera, simplemente hay que aceptar que estas personas son así y que las concepciones de género tradicionales están equivocadas. Este es un apunte sobre la teoría de Kim Pérez que es muy interesante, no solo para comprender lo que ahora quiero explicar,

también para entender los nuevos feminismos que emergen con fuerza.<sup>2</sup>

Llegados a este punto trasladamos la teoría de los conjuntos difusos a la política. Es lógico pensar que si la identidad de género tiene espacios difusos, la política, que no tiene ninguna atadura biológica, también los tenga. Así, según nos alejamos de los centros claros de derecha o izquierda encontraremos posturas cada vez más difusas o que no se pueden clasificar como propias de una u otra tendencia. A esto hay que unirle que las personas no somos inmóviles en las ideas y pensamientos, cambiamos de opinión, rectificamos en unas ideas mientras que nos reafirmamos en otras.

Hasta aquí lo que tratamos en aquel taller que a mí me hizo pensar bastante sobre el tema y llegar a otras concepciones. Hasta ahora siempre oigo hablar de política en una sola dimensión: «izquierda – derecha» pero hay aspectos que se dan tanto en la derecha como en la izquierda y que pueden justificar una visión de la política con varias dimensiones. Yo encuentro principalmente tres, que sitúo en los ejes de coordenadas y que me dan una visión 3D de la política. Estos ejes tendría dos conceptos supuestamente opuestos pero difusos:

1. El eje «izquierda-derecha». Considerando, a grandes rasgos, que una política de izquierdas es la que busca favorecer a la clase trabajadora, a las

2. Un nuevo feminismo, una nueva transexualidad. Un artículo de Kim Pérez para el periódico. Diagonal <https://www.diagonalperiodico.net/cuerpo/nuevo-feminismo-nueva-transexualidad.html>

más desfavorecidas y a los ciudadanos en general mediante la protección de unos derechos; mientras que la derecha busca favorecer a las clases sociales altas, a las empresas o a los poderosos (aunque lo llenen de buenas intenciones diciendo que los beneficios de estos tarde o temprano repercuten favorablemente en todos los demás)

2. Dentro de lo que consideramos «izquierda» podemos encontrar quienes defienden un modelo en el que un estado fuerte controla, por el bien común, la vida social por encima de las libertades individuales, es el caso de los comunistas. Pero también encontramos desde la izquierda quienes defienden lo contrario, que el estado desaparezca y que se imponga el individuo (los anarquistas). No es exclusivo de la izquierda, dentro de lo que consideramos derecha también sucede lo mismo, del fascismo y nazismo que defienden el estado totalitario y su control sobre el individuo, a los anarcocapitalistas<sup>3</sup> que defienden la soberanía del individuo por medio de la propiedad privada y el libre mercado sin ataduras ni condiciones estatales, donde todo está privatizado y se rige por la competitividad. La idea de derecha-izquierda no es determinante en la relación estado-individuo lo que me hace pensar que estado-individuo es otro eje político independiente.

3. El tercer eje lo formaría el binomio dictadura-democracia, por supuesto con sus grados intermedios y sus zonas difusas. Podemos en-

contrar políticas autoritarias tanto en *la derecha* como en *la izquierda*, tenemos muchos ejemplos históricos. También hay numerosos ejemplos de democracia aunque la mayoría han sido a pequeña escala y con muchos impedimentos. Desde la democracia participativa de Porto Alegre que podríamos considerar de izquierdas a la democracia directa de Suiza cada vez más conservadora. Por eso pienso que dictadura-democracia es independiente del eje izquierda-derecha.

A primera vista puede parecer que esta independencia no existe con el segundo eje: estado-individuo. Podríamos pensar que todas las dictaduras son de estado y que la libertad individual siempre es democrática, pero no. Un ejemplo es lo que llamamos la «dictadura de los mercados» que está sometiendo tanto a estados como individuos, imponiendo medidas económicas en contra de los ciudadanos que se encuentran impotentes viendo como se saltan cualquier regla democrática sin que los estados hagan nada. O cuando individuos con su megalomanía (no necesariamente jefes de estado) se imponen sobre otros individuos o incluso estados, como pretendía Sheldon Adelson con «Eurovegas» que puso como condición que se cambiasen leyes a su antojo para ser amo y señor del territorio que quería comprar, una tendencia que se empieza a extender entre grandes magnates. Por tanto también considero que este tercer eje es independiente de los otros dos.

3. Anarcocapitalismo. <http://es.wikipedia.org/wiki/Anarcocapitalismo>

Seguramente se podrían encontrar más ejes o componer otros a partir de los propuestos, recordemos que las fronteras son difusas y podemos encontrarnos con innumerables opciones, pero a mi me han parecido suficientes para empezar.

Muchas personas hacen una proyección plana de su punto de vista. Un *mapa mundi* es una representación plana de una realidad esférica. Una representación que siempre deforma la realidad en algunos puntos al intentar representar la curvatura de la tierra en el plano, y que, además, cambia según el punto de vista elegido. Estas deformidades se aprecian muy bien al comparar la proyección de «Mercator» y la de «Peter», por ejemplo. Lo mismo sucede en política que con la costumbre de simplificar los tres ejes solo bajo el punto de vista de la derecha y la izquierda deformamos la realidad de forma interesada y perdemos riqueza en las ideas. Lo interesante es reconocer la posición propia con respecto a los tres ejes, descubrir las deformidades de nuestro punto de vista y ser capaces de situarnos en otras posiciones para comprender mejor a los demás y conseguir ponernos de acuerdo dentro del grupo.

Volviendo a la frase del principio «No somos de derechas ni de izquierdas somos los de abajo contra los de arriba», y que recordemos surgió como contestación a las continuas acusaciones que se hacían en la prensa con la intención de etiquetar al «15M» con su pensamiento binario, entiendo el «somos» no como algo inamovible si no más bien como un «estar» No estamos

pensando en el eje derecha-izquierda si no en el eje democracia-dictadura. Sin duda esta fue la idea inicial que nos unió a todos, conquistar la plena soberanía del pueblo, mientras dejamos aparcadas otras ideas que nos separaban. Decidimos estar en el extremo democracia del eje «democracia-dictadura»

No se trataba por tanto de renunciar a ideas anteriores al 15 de mayo o de abandonar los ideales personales, se trataba de dar prioridad a la lucha por esa democracia real que tanto anhelamos.

Carlos Taibo se dio cuenta enseguida. Cuando vino a Aranjuez nos llamó «ciudadanistas» porque consideraba que el «15M» no estaba suficientemente implicado con la izquierda (se dio cuenta que pensábamos principalmente dentro del eje 3) y proponía un giro hacia el anarquismo libertario.

Poco después, o casi a la vez, el «15M» se implicó en las luchas en defensa de lo «público». Estábamos indirectamente defendiendo una idea de Estado (saltábamos a otro eje y a una posición concreta) que parecía coincidir en general con la de los grandes sindicatos. Los anarquistas se veían desplazados y nos fueron abandonando, al tiempo que fueron apareciendo comunistas que vieron coincidencia con su idea de Estado.

Llegados a este punto me hago una serie de preguntas ¿Dónde nos encontramos? ¿Vamos por el camino que queremos o nos hemos desviado?

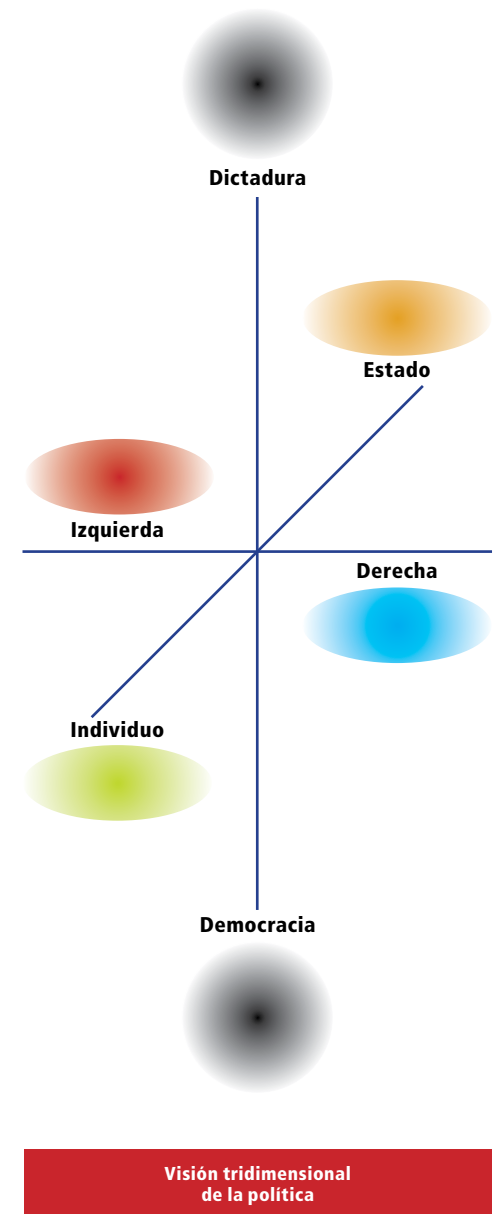
¿Nos hemos dejado llevar por las presiones de grupos ya organizados? ¿Es necesario definirse en los tres ejes para seguir adelante? ¿Cómo imaginamos la sociedad del futuro que queremos construir? ¿Es más práctico intentar conseguir la idea inicial que nos une para después poco a poco pasar a los otros dos ejes?

Rousseau planteaba que daba igual el tipo de gobierno siempre y cuando fuese el pueblo el que legislara. Él no se refería a partidos políticos, ni a derecha o izquierda, si no, si era república, monarquía o aristocracia. Y tampoco le daba igual, él estaba a favor de la república, pero si el pueblo es el que legisla se puede contrarrestar la acción de cualquier gobierno. Me interesan especialmente dos frases que Rousseau dijo en El contrato social: «toda ley que el pueblo no ratifica, es nula y no es ley» y «la soberanía no puede ser representada por la misma razón que no puede ser enajenada»

Lo que está claro es que no podemos prescindir de esa idea inicial de *Democracia real* y deberíamos pensar cómo conseguirla y cómo blindarla para que aunque haya cambios de gobierno el pueblo mantenga el poder de decidir y legislar.

### M. S. de Frutos

NOTA DE AUTOR: Como este texto se lee al principio, tengo que decir que no lo escribí para que fuese publicado, sin embargo, daba una visión tan personal que pensamos que encajaba perfectamente en esta edición



1

LA DEMOCRACIA





Centralismo. 2014

## Centralismo

Dudé mucho si hacer o no esta viñeta de la página anterior, por si alguna víctima de la violencia de género pudiera pensar que banalizo el problema del machismo y se pudiese sentir ofendida. Nada más lejos de mi intención. Sin embargo al final me he decidido a publicarlo porque cada vez veo más paralelismos entre machismo y centralismo, que me llevan a pensar que se nutren de la misma base ideológica. Ambos se basan en la posesión patológica del otro asfixiando su autonomía, su autogestión, su independencia, en definitiva: su libertad.

Y ahora se confirman esas coincidencias al observar como la maquinaria del poder político-financiero está lanzando amenazas cada vez mayores en contra de una posible independencia de Cataluña. Exactamente igual que lo hace el agresor machista según ve que se acerca la sentencia de divorcio o la separación definitiva.

Las fronteras no son separaciones reales, son límites político-administrativos que nos inventamos los humanos para organizarnos en sociedad. Por tanto son la «inmovilidad» y la «impermeabilidad» que algunos se empeñan en dar a esas fronteras las que son absurdas. Está demostrado que en territorios y poblaciones reducidas funciona mejor la democracia ya que es más fácil contar con la participación ciudadana. Es decir, un gobierno descentralizado y participativo es más democrático. Yo no creo que la cuestión catalana sea un problema de territorio o de unidad, ni siquiera económico, es un problema de subordinación. El pueblo catalán no quiere estar subordinado a un gobierno central, quieren autogestionarse, quiere ser soberano de su futuro.

La negativa constante del gobierno central a cualquier propuesta democrática provoca tal rechazo que al final alimenta el deseo de desconexión.





¡QUÉ SIMPLES SON LOS POBRES!  
 EN LUGAR DE UNIRSE  
 PARA LUCHAR CONTRA EL ORIGEN  
 DE SUS DESGRACIAS,  
 SE PELEAN ENTRE ELLOS  
 POR LOS MISERABLES  
 PUESTOS DE TRABAJO  
 QUE NOSOTROS  
 LES DAMOS.

¡CLARO, PAPÁ!  
 ¡DIVIDE  
 Y VENCERÁS!

2008  
 M.S. DE FRUTOS

¡Qué simples son los pobres! 2008  
 Competencia o cooperación



¿UNA CORTE PENAL INTERNACIONAL  
 PARA JUZGAR MULTINACIONALES?  
 ¿...Y CUÁNTO CALCULÁIS QUE COSTARÁ  
 QUE ESTOS DE LA ONU  
 NOS DEJEN EN PAZ?  
 ¡ASÍ NO HAY MANERA  
 DE SALIR DE LA CRISIS!

M.S. DE FRUTOS 2010

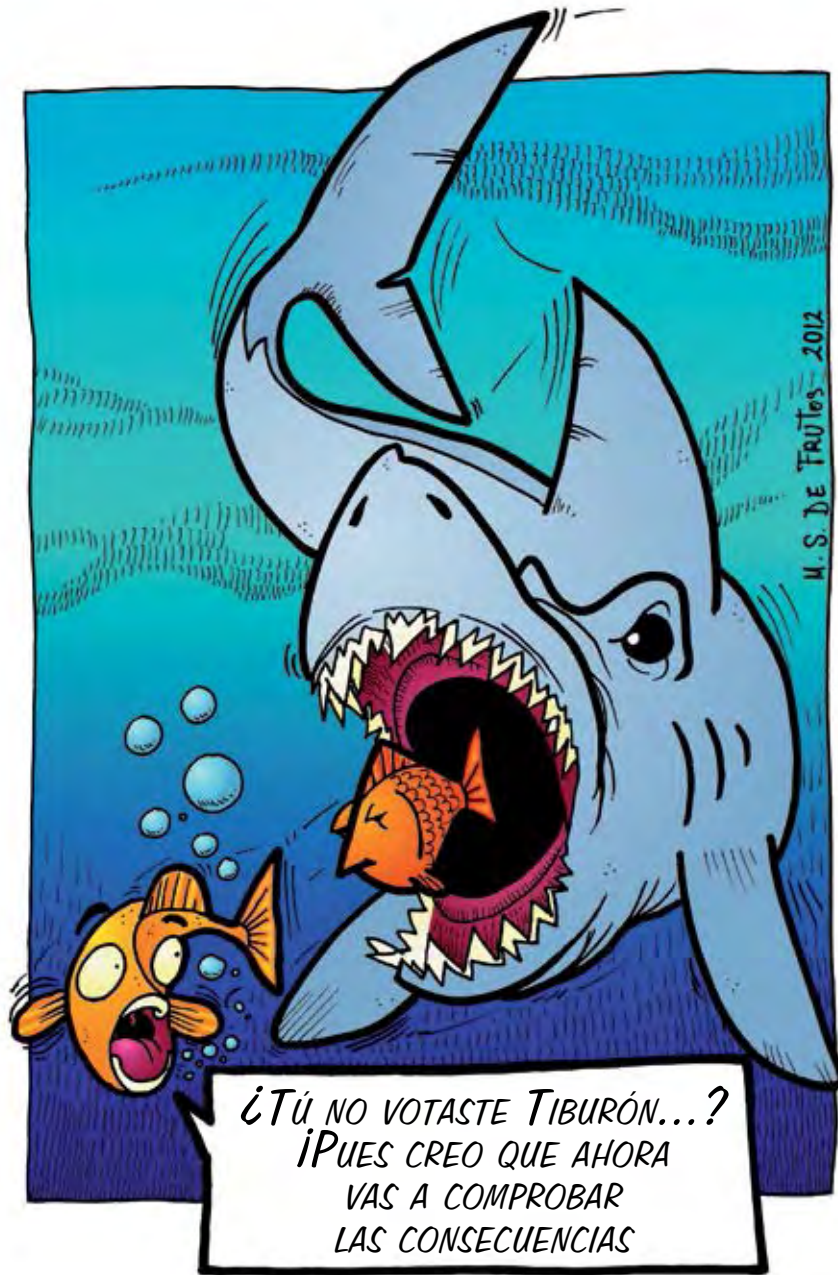
Juzgar a las multinacionales. 2010  
 Martin Scheinin y Manfred Nowak, relatores de la ONU,  
 redactaron dos propuestas articuladas para crear una Corte Mundial que juzgue  
 a las multinacionales que violan los DDHH y colectivos o cometen delitos medioambientales.



Política social. 2010  
Prioridades partidistas que impiden hacer política



Participación ciudadana. 2011  
Acción – reacción



Votar al «tiburón» 2012  
El voto es libre pero las consecuencias pueden ser nefastas...



El fin de fiesta del 22M. 2014  
El 22 de marzo las *marchas de la dignidad* se manifestaron en Madrid. La policía cargó contra los manifestantes antes de que terminasen los actos previstos y permitidos. Actualmente el Juzgado de Instrucción nº 15 de Madrid investiga estos hechos



Arma de poder infinito. 2014  
Cuando el ideal es el dinero aparecen nuevos héroes



Canción del verano. 2014  
Muy pegadiza, aún sigue sonando...



Y tú... ¿cómo tienes la conciencia?. 2014  
Socialmente también se necesita una conciencia colectiva



Consultas populares. 2014  
La base de la democracia es la opinión del pueblo



La corrupción que escandaliza. 2014

Existe una competencia atroz para ver quien se escandaliza más, pero a la hora de solucionar ...



Privilegios. 2014

La monarquía es incompatible con la democracia porque certifica una sociedad clasista.



Solo economía. 2014

Cuando el mago quiere hacer su truco crea una distracción para que no le pillen



G-7.000 millones. 2014

Cuando se reúne el G-8 dejamos el destino del mundo a merced de ocho personas...  
¿los demás no tenemos nada que decir?

# LA CREDIBILIDAD

YO TAMBIÉN  
ESTOY EN CONTRA DE  
LA CORRUPCIÓN



La credibilidad. 2014  
El cinismo de algunos partidos políticos no tiene límite

# EL TTIP

CUANDO HABLAMOS DE  
"LIBERTAD" NOS REFERIMOS A  
QUE PODÁIS ELEGIR  
ENTRE NUESTRAS MARCAS  
AL COMPRAR. CUALQUIER OTRA  
POSIBILIDAD, SENCILLAMENTE, NO  
SE CONTEMPLA... ¡Y LOS SABES!



Libertad en el TTIP «Transatlantic Trade and Investment Partnership». 2014  
Un acuerdo comercial entre las grandes multinacionales de EEUU y la UE que supone un nuevo ataque a las libertades y derechos democráticos de los ciudadanos.



# LOS ARGUMENTOS



Los argumentos. 2014  
 Algunos quieren reducir la política a la repetición de ciertos *mantras*

# ~ MADUREZ DEMOCRÁTICA ~

DESPUÉS DEL 9N, TRAS 3 DÍAS DE PROFUNDA REFLEXIÓN...



Madurez democrática. 2014  
 El 9 de noviembre se celebraba la consulta alternativa catalana...



Ordenanza municipal. 2014

Todos los que han intentado organizarse socialmente se habrán dado cuenta.  
No son solo las leyes mordaza, hay mucho más...



Para qué sirve un rey. 2014

Todos sabemos que el rey adorna mucho, pero ¿conoces las funciones que tiene?



Preparadísimo. 2014

En una monarquía parlamentaria el rey tiene las mismas funciones que el presidente de la república en una república parlamentaria.



Período inaugural. 2014

Así se completa el ciclo electoral de los que gobiernan.



*Símbolos NO democráticos.* 2014  
Se estima que en la actualidad solo el 20% de las personas con derecho a voto votaron Sí a la constitución de 1978.

## EL RECUENTO



*El recuento.* 2014  
Cuando los argumentos son muy añejos...



26M Ley «Mordaza». 2015

La Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (Ley mordaza) se aprobó en el congreso el 26 de marzo de 2015 y entró en vigor el 1 de julio de ese mismo año



Consejos electorales. 2015

Las políticas del miedo se ejercen también de manera internacional. Los elecciones griegas de 2015, cuando los sondeos daban la mayoría a SYRIZA fueron un ejemplo de ello.



*El sentido de participar. 2015*

Las oligarquías han tenido siempre la habilidad de tomar palabras o términos populares y desvirtuar el significado en su beneficio.



*El resplandor económico. 2015*

Cuando la política del miedo llega a convertirse en terror.



Las leyes «Mordaza» 2015

Viñeta realizada para la exposición *Dibujando mordaza* a favor de la acampada que se realizó en Madrid y otros lugares en contra de las leyes «Mordaza» <https://dibujandomordaza.wordpress.com/>



Medidas anticorrupción. 2015

Por eso, imitando a las vendedoras de «Avon», Rajoy llama a tu puerta...

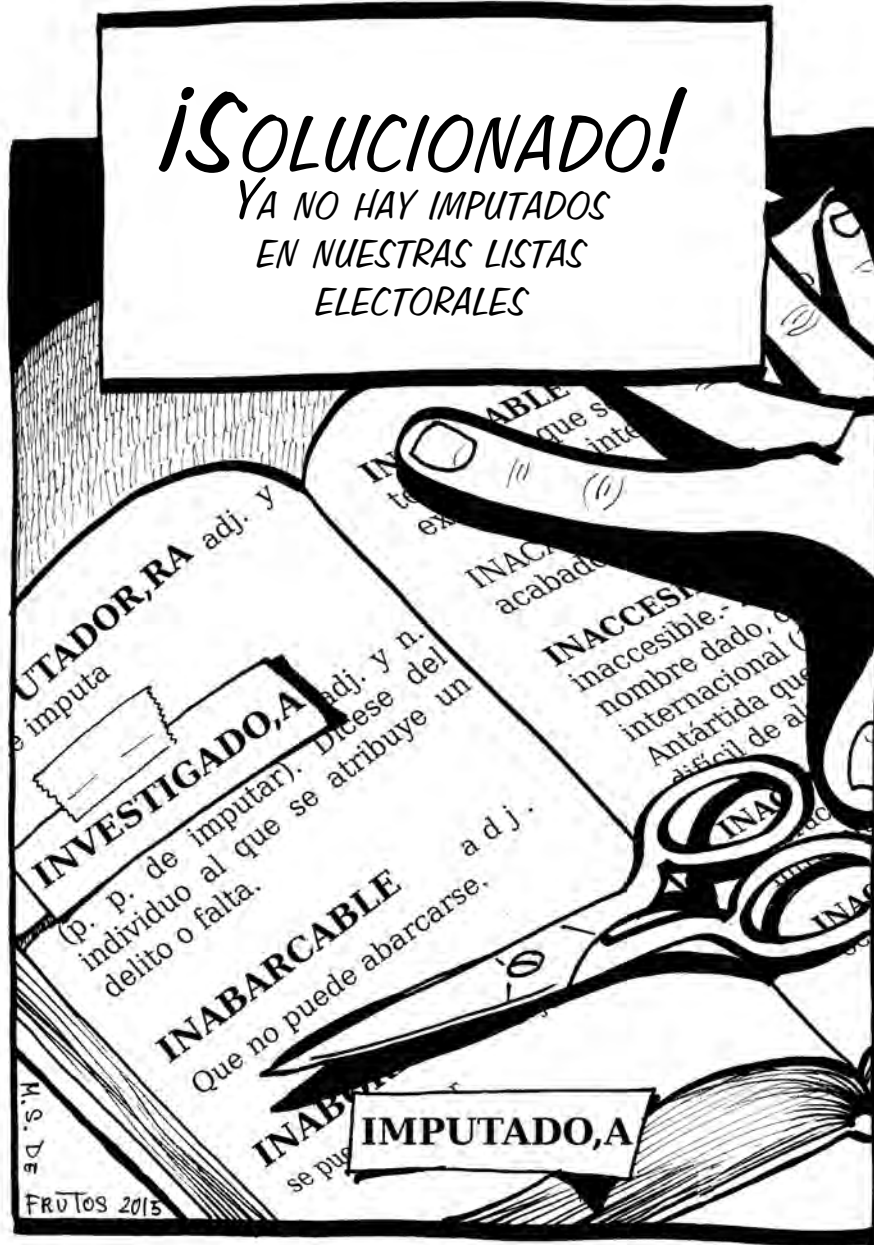


*Participación ciudadana. 2015*  
La participación ciudadana no es una intromisión en la política,  
es la base de la democracia



*Poner la mano en el fuego. 2015*  
«Político honrado» se ha convertido en un oxímoron





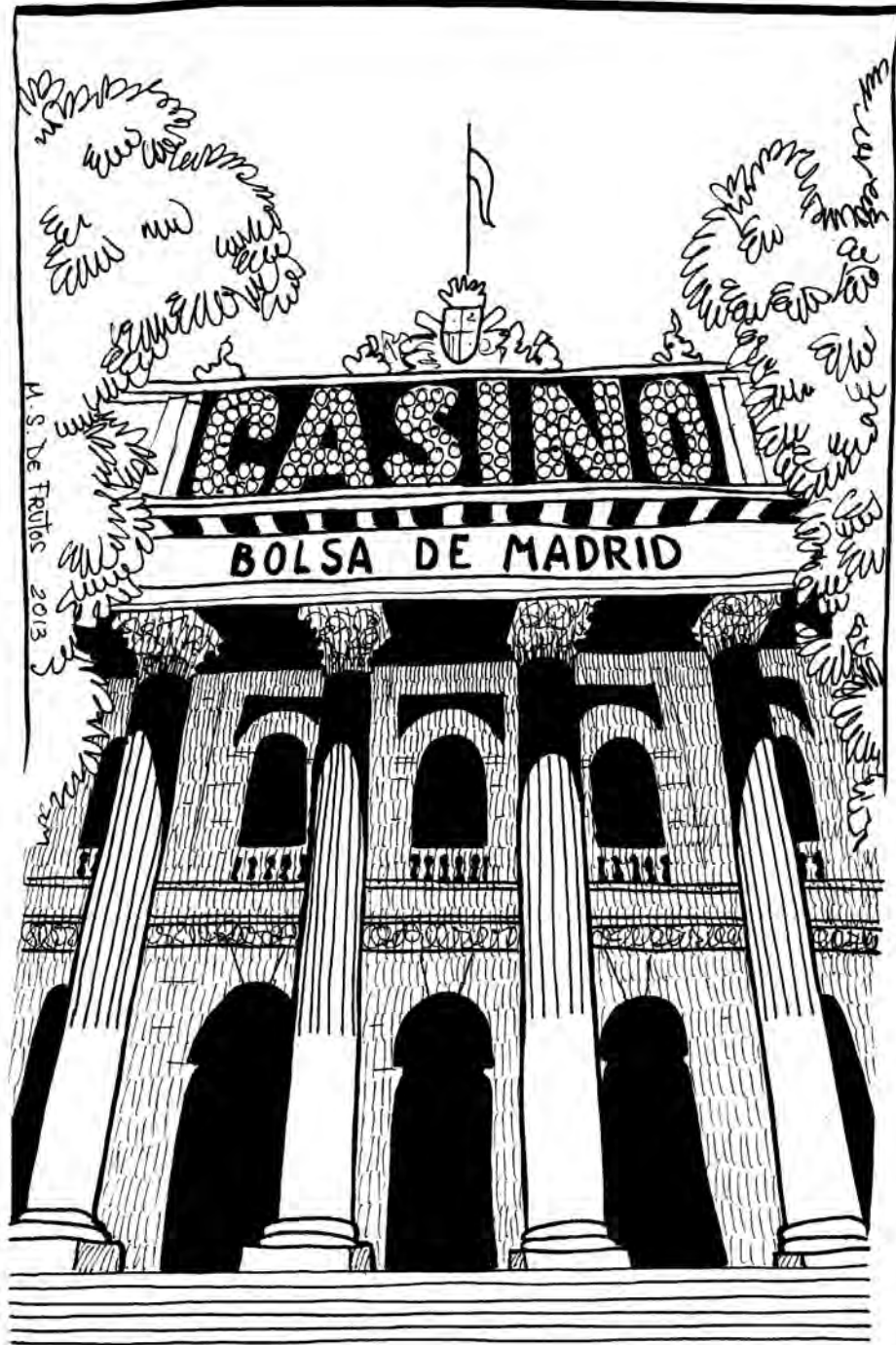
Soluciones creativas. 2015  
Ejemplo ilustrativo del dicho: «Quien hace la ley hace la trampa»



Vade retro. 2015  
Dice la leyenda que cada vez que se pronuncia esta palabra en algún lugar del mundo  
un neoliberal pierde sus beneficios.

# 2. CRISIS ECONÓMICA





## Construir

Esto que han venido a llamar crisis empezó en 2008. Desde entonces nos ha dado tiempo de sobra a hacer un diagnóstico de la situación. Ya a nadie se le escapa que la avaricia de unos pocos junto con la corrupción política y empresarial generalizada nos ha traído a esta situación. Todos nos hemos dado cuenta que las contradicciones del neoliberalismo, que por un lado exige que los estados no intervengan en la economía pero por otro nos obliga a rescatar a los bancos, lo convierten en un sistema no valido. Se nota en la calle, en los bares, en cualquier conversación. Pero ya está, ya no se puede criticar más, ahora toca actuar.

### Tenemos dos opciones:

1. Tomar decisiones con la intención de volver a una situación similar a la de precrisis. Esto implica mantener un sistema económico que produce enormes injusticias y asumir la posibilidad de que se repita más adelante la misma situación. Es la opción preferida por los que se han visto beneficiados por el sistema durante los años anteriores a la crisis y contemplan actuaciones económicas como por ejemplo la aplicación de medidas de austeridad, los rescates o las privatizaciones.

2. Construir un nuevo modelo de sociedad que sitúe a las personas por encima del dinero, que busque el beneficio común. Esto supone dejar atrás los modelos conocidos y aventurarse en nuevas soluciones.

Tres son los ámbitos principales sobre los que debemos actuar, si elegimos esta opción:

### 1. La democracia.

Que ha sido secuestrada por los mercados, cuyos expertos se han autoproclamado los únicos conocedores de la economía, y a la economía como la ciencia que rige el universo. Que unos pocos, que ni siquiera han sido elegidos por sufragio, dirijan el mundo no tiene nada de democrático, por eso es el conjunto de ciudadanos el que debe tomar las decisiones para que el pueblo recupere su soberanía.

En España, por ejemplo, exceptuando algunas reformas constitucionales y la aprobación de los estatutos de autonomía, el tipo de referéndum previsto en el artículo 92 de nuestra constitución es el consultivo. Es decir, una vez celebrado un referéndum el gobierno toma una decisión, que puede estar en contra del

resultado mayoritario. Si a esto añadimos que solo los puede convocar el Presidente del gobierno (incluso en el caso de un referéndum local, que para celebrarse, antes tiene que solicitarle y obtener su permiso) podemos hacernos una idea del nivel de democracia de nuestro país.

Lo triste es que esto es solo un ejemplo, nuestra constitución deja mucho que desear en lo que a democracia se refiere. Se echa en falta una ILP que desemboque en un referéndum vinculante, la posibilidad de revocatorias tanto de leyes como de mandatos, una separación efectiva de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que actualmente están controlados por el gobierno, una reforma de la ley electoral que asegure la proporcionalidad de los resultados, la derogación de las leyes mordaza y la protección constitucional de todos los derechos humanos con las mismas garantías, sin clases ni jerarquías<sup>1</sup>.

Necesita una revisión completa, quizá hasta abrir un proceso constituyente que debe hacerse con la participación activa del pueblo.

## 2. La economía.

El modelo capitalista-neoliberal es simplemente una estafa piramidal. Como buenos timadores los que coronan la pirámide hablan de un sistema complicado, con muchas variables complejas que solo ellos logran entender. Verborrea. No quieren ejemplos sencillos sim-

plemente porque se descubre el pastel: el dinero siempre circula de manera ascendente, y el poco dinero que vuelve a recircular; o bien procede de esas tasas o impuestos a los que ellos se oponen; o bien es el que ofrecen como cebo para aumentar la dependencia al timo (los créditos y deudas)

El caso es que hemos llegado a tal grado de subordinación que el conjunto de las personas no podemos decidir como queremos vivir, es la economía la que nos dicta lo que debemos hacer. (En realidad son los situados en la cúpula de la pirámide, personas con nombres y apellidos que manejan la economía a su antojo)

Como todo el mundo sabe, una estafa piramidal acaba por no funcionar y derrumbarse al no poderse mantener permanentemente el flujo ascendente de dinero. Este es el punto en el que nos encontramos con el presente modelo neoliberal. Es el motivo de lo que llaman crisis, y por eso las instituciones han tenido que obligarnos a rescatarles. Esta obsesión por el crecimiento constante como solución a todo no es otra cosa que la desesperación del embaucador por intentar seguir convenciendo cuando ve que se le acaba el timo. El capitalismo se derrumba, esto es un hecho que ha demostrado esta crisis, lo importante ahora es qué vamos a construir después. Si nos dejamos llevar por los timadores volveremos a caer en otra estafa. Es necesario hacer otra cosa.

1. <http://www.pensamientocritico.org/amnint1215.pdf>

¡Pero cuidado! La parte alta de la pirámide también está pensando en un sistema post-capitalista. El TTIP (Tratado Transatlántico de Libre comercio e Inversión), el CETA (El Acuerdo económico y comercial global con Canadá) y TISA (Acuerdo sobre Comercio de Servicios) son tratados que suponen un golpe de estado a la democracia europea.<sup>2</sup> Lo que se está negociando en secreto con estos tratados es que las grandes compañías multinacionales puedan saltarse la leyes nacionales para no tener que someterse a ningún control democrático, lo que perjudicará seriamente a las personas situadas en la parte baja de la pirámide. Son tantos los perjuicios para la ciudadanía que tienen que negociarlo en el más absoluto secreto. Para situarnos, una de las ideas de «transparencia» de los negociadores del TTIP se llama «reading room», donde pueden acceder los miembros del Parlamento europeo (sin móviles, cámaras, o cuadernos de notas) para leer la documentación de las negociaciones durante dos horas bajo vigilancia de un funcionario y después de firmar un documento de confidencialidad que les obliga a mantener el secreto de lo que leen. Impedir este tipo de acuerdos es vital para no caer esclavos de las grandes multinacionales. Por eso es tan esencial recuperar la soberanía democrática.

Si actuamos siguiendo el sentido común y haciendo una análisis global que incluya también aspectos como la ecología, descubrimos que necesitamos olvidarnos del crecimiento eco-

2. <http://www.attac.es/2014/09/24/doble-amenaza-el-ceta-y-el-ttip/>

nómico y pensar en clave de decrecimiento. En un crecimiento perpetuo se crean estructuras tan grandes que cuesta más mantenerlas que los beneficios que pueden generar. (Un buen ejemplo son estos bancos que hemos tenido que rescatar por ser tan grandes que su quiebra afectaba a todo el sistema financiero) Lo ideal es llegar a un equilibrio donde países o poblaciones empobrecidas deberán crecer económicamente hasta el punto de poder garantizar los derechos de sus ciudadanos respetando el medio ambiente; al mismo tiempo que países enriquecidos deberán reducir su nivel de consumo hasta corregir la desproporción de su huella ecológica. Se estima que si todos los habitantes de la tierra consumiesen acercándose al nivel de vida europeo se necesitarían los recursos de tres o más planetas. El reto está en vivir mejor con menos y esto solo es posible si la economía es regulada de manera democrática.

## 3. La educación.

Hay tres conceptos esenciales de la democracia para los que no se educa o no se educa correctamente en España: los Derechos Humanos, la libertad y la igualdad.

Desaparecida la educación para la ciudadanía no hay ninguna asignatura que incluya los DDHH como contenidos propios, aún entonces se insistía en el articulado de la declaración y no se trataba con rigor las características fundamentales y los principios rectores de

estos derechos.<sup>3</sup> Los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia son incumplidos sistemáticamente incluso por las instituciones del estado (la retirada de las tarjetas sanitarias a inmigrantes, que las mujeres cobren un 17% menos que los hombres o las leyes mordaza son ejemplos de ello) y de la Unión Europea (con el tratado con Turquía sobre los refugiados) y pasan por regulaciones necesarias o inevitables por culpa de la ignorancia generalizada sobre los DDHH. Romper con esta ignorancia es primordial para que los avances democráticos sean duraderos.

3. Las características fundamentales que derivan de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad hacen que los Derechos Humanos sean:

UNIVERSALES.- Pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de ser personas.

INALIENABLES.- No se pueden arrebatar, nadie puede ser despojado de ellos, son inviolables. Ir contra ellos es atacar la dignidad humana.

IRRENUNCIABLES.- No se puede renunciar a ellos, ni si quiera voluntariamente, y por lo tanto son también intransferibles, nadie más que la propia persona puede valerse de ellos.

IMPRESCRIPIBLES.- Son para toda la vida desde el mismo momento del nacimiento y no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.

INDIVISIBLES.- Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no se puede prescindir de ninguno. No tienen jerarquías, todos son igual de importantes.

INTERDEPENDIENTES.- Como son indivisibles cada uno de ellos va unido al resto de tal modo que negarse a reconocer uno o privarnos de él, pondría en peligro el mantenimiento del resto de derechos humanos.

PROGRESIVOS.- Dado el carácter evolutivo de los derechos, en la historia de la humanidad, es posible que en el futuro se extienda la categoría de derecho humano a otros derechos que en el pasado no se reconocían como tales o aparezcan otros que en su momento se vean como necesarios a la dignidad humana y, por tanto, inherentes a toda persona.

La libertad es otro de los conceptos poco tratado en educación y cuando se hace es solo de manera teórica. Una secuela de la dictadura en España es que nunca hemos aprendido a educar en libertad, solo hablamos de ella, pero la libertad se aprende ejerciéndola. Se obliga o se prohíbe, no se educa, y después se traslada a la vida adulta donde sucede lo mismo. Los verdaderos protagonistas, los alumnos, no intervienen en las decisiones de su propia educación y menos para tomar decisiones colectivas. Solo se les permite elegir a determinadas edades entre algunas asignaturas optativas. Tampoco se ha tenido en cuenta la opinión del colectivo de profesores ni de padres en ninguna de las seis reformas educativas que hemos tenido en España desde que acabó la dictadura.

A esta carencia se une la tendencia capitalista de reducir la libertad al ámbito individual y a pequeñas elecciones restringidas a opciones ya impuestas. Votamos listas cerradas, compramos lo que nos ofrecen las marcas, vivimos según las leyes y normas morales que crean otros, escogemos entre los trabajos que nos ponen a nuestro alcance, elegimos entre cientos de canales de tv que ofrecen la misma telebasura que alguien decide (o pone) de actualidad, seleccionamos lo que vestimos pero solo podemos comprar lo que está de moda... pero nos hacen creer que eso es la libertad. Las soluciones creativas y la libertad colectiva no tienen cabida.

Tomar decisiones consensuadas, llegar a acuerdos que respeten a las minorías, planificar de manera colectiva, tener en cuenta las soluciones creativas son habilidades que se adquieren con la práctica. Si buscamos una democracia eficaz necesitamos incorporar estas habilidades a la educación.

Asumidas la importancia de los DDHH y del respeto a la libertad, la consecuencia natural es reconocer la igualdad. Siempre resulta una tarea difícil entender y explicar la igualdad al mismo tiempo que hablamos de aceptar la diversidad. Sin embargo, una es consecuencia de la otra. Precisamente por ser diferentes tenemos que dar un trato de igualdad a cada una de esas diferencias para respetar la libertad de todas las personas. Para aclararlo se suele decir que todos tenemos los mismos derechos y que todos somos iguales ante la ley. Pero a poco que razones te das cuenta que no se cumple. La inviolabilidad del rey y de su padre, el rey emérito, es un ejemplo más que evidente, pero no el único. La imposición de tasa judiciales impide el acceso a la justicia de las personas con pocos o ningún recurso económico. Tampoco tienen los mismos derechos y libertades. Así, por ejemplo, mientras a unos se les impide el paso por las fronteras<sup>4</sup> o se les niega la nacionalidad o la documentación que les identifique<sup>5</sup> por su condición económica, a otros, como futbolistas o deportistas

4. Derecho reconocido en el artículo nº 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

5. Derecho reconocido en el artículo nº 6 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

de élite se les arreglan los papeles o se les otorga la doble nacionalidad con una facilidad casi inmediata. Pero esto no llama la atención porque culturalmente somos una sociedad clasista que cataloga a las personas constantemente por patrones religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales... Pero sobretodo por el dinero, porque, por alguna razón incomprensible, hemos llegado a la conclusión que segregar a las personas por su nivel económico es políticamente correcto. La clave para entender la igualdad está en comprender que nadie debe estar en una posición de superioridad sobre otro. Todos debemos estar en el mismo plano horizontal. Donde todas las personas, hagan lo que hagan tienen la misma importancia social sin jerarquías. El no entender esto supone un problema muy serio para la democracia.

Es fácil encontrarte mucha gente, que desesperada por la incompetencia que están demostrando nuestros políticos, sugieren que habría que pedirles cierto nivel cultural, conocimientos específicos en idiomas, economía etc. Esto sería la desaparición de la democracia. Así como suena. Supondría imponer la profesionalización de la política que se llenaría de supuestos expertos que nadie podría controlar sin acreditar antes que saben más que ellos. Solo podría tener acceso y ejercer la política una élite minoritaria con acceso a una educación determinada, mientras el pueblo estaría sometido a su voluntad. En el mejor de los casos sería volver al despotismo ilus-

trado. Todo para el pueblo, pero sin el pueblo. En realidad es un insulto a la ciudadanía, como si las personas de origen humilde no pudiesen tener grandes ideas o no supiesen lo que quieren. Hay muchos ejemplos en la historia que demuestran que no es así: Newton que era hijo de labradores; Estephenon, el inventor de la locomotora a vapor, nació en una miserable choza de mineros y no aprendió a leer hasta los 18 años; o Thomas Alva Edison, el decimoquinto de diecisiete hermanos que cuando fue por primera vez a la escuela su profesor le calificó de alumno «estéril e improductivo».

Lo interesante de la democracia es precisamente que todo el mundo pueda participar para tomar decisiones en común. Si la mente humana ya es sorprendente sola, juntos podemos usar la inteligencia colectiva para dar soluciones de consenso mucho más creativas. Si ofrecemos la oportunidad, todo el mundo tiene algo que aportar con independencia de a qué se dedique, su nivel económico, de su religión, raza, sexo...

No es cuestión de una educación de élite para que unos pocos hagan política para unos pocos, si no que todos tengan una buena educación para que podamos hacer política entre todos.



*Cultura capitalista. 2009*

El canon que se impuso a los dispositivos electrónicos y la posibilidad de patentar ideas, impiden un desarrollo democrático de la cultura.



*El G-20, la crisis y el hambre. 2009*  
La hipocresía del G-20 a la hora de tratar el tema de la pobreza condena a morir de hambre a millones de personas en el mundo.



*Promesas del dios mercado. 2011*  
Las recetas del FMI son siempre las mismas y siempre benefician a los mismos.



Reforma laboral. 2011

La prioridad del capitalismo es siempre privatizar las ganancias y socializar las pérdidas.



Ciudadanos esclavos. 2012

A veces nos damos cuenta de la realidad demasiado tarde.





Pobreza, suicidio, desahucio... 2012  
El peligro de confundir pobreza con pobres.



Dejar de ser humano. 2013  
La crisis ha sido la excusa perfecta para cambiar la concepción del mundo.



¿Para qué queremos que bajen los impuestos? 2014  
La relación entre derechos e impuestos tiene un equilibrio muy frágil.



Bancos. 2014  
La avaricia bancaria no tiene límites.



Una afectada más. 2014

Una sociedad que obliga a tomar este tipo de decisiones no se le puede llamar civilizada.



El gran parásito. 2014

Se estima que la economía especulativa es más de 125 veces mayor que el dinero en metálico.



*Empleos especiales. 2014*  
La creación de empleo convertida en una cuestión de fe.



*¡Qué bien! ¿No?. 2014*  
Pagar las necesidades sociales mediante impuestos permite garantizarlas como derechos, mientras que si ponemos precio a su uso se convierten en meros servicios.

# 3. PAZ, COÓPERACIÓN Y MIGRACIÓN



Ayuda al desarrollo. 2008

Es muy común confundir la asistencia con la cooperación al desarrollo.



Haití. 2011

Un año después del terremoto de Haití, de los 4.000 millones de euros que se prometieron para reconstruir el país, solamente había llegado el 5%. Al mismo tiempo se estimaba que el rescate a los bancos irlandeses había costado 50.000 millones de euros.

## Solidaridad Capitalista

Cuando llega la época de la Navidad parece que la mayoría estamos programados para volvernos más sensibles y pensar en hacer algo por los demás. Comienza también, y no por casualidad, el bombardeo de productos «solidarios»: Hugo, el juguete solidario; el bolígrafo solidario de «un juguete una ilusión»; calendarios en favor de... Pero... ¿realmente son tan solidarios como dicen? La realidad es que la única intención de estos reclamos es aumentar las ventas, lo que hace que en la mayoría de los casos, las ayudas dejen mucho que desear. Son montones de productos que buscan vender aprovechándose de la buena voluntad de la gente. Si realmente se pretende ayudar ¿por qué destinar a la ayuda solo una parte de lo que pagas? ¿No sería mejor no comprar nada y destinar todo el dinero a un proyecto de desarrollo? O mejor aún ¿por qué no hacerlo todo el año haciéndose socio de una ONG? Así las ONGs pueden planificar la ayuda y cumplir mejor con los objetivos de calidad.

Tomando como ejemplo estas campañas que te venden algo para regalar un juguete a niños

de familias con pocos recursos en España o en el extranjero, vuelven a aparecer nuevas dudas. ¿Es realmente una necesidad prioritaria para esos niños que tengan un juguete occidental? ¿Cómo hacen la selección de los niños que recibirán juguete y los que no? ¿Por qué cuando se pretende ayudar a personas de otro país el producto que se compra en estas campañas es de fabricación íntegramente española? Inundar un lugar pequeño con juguetes (o cualquier otro producto) gratuitos, ¿cómo repercute en los fabricantes y en la economía de la zona? ¿No sería mejor ayudar a hacer una fábrica allí, o comprarlos en una empresa local o a un artesano que ya existiese en esa región? De esta forma podríamos contribuir al desarrollo económico del lugar. La respuesta es que no se piensa en los beneficiarios si no en los beneficios de quien presta la ayuda. La venta de productos vinculados a la solidaridad se ve aumentada considerablemente, al igual que la de juguetes o productos que se donan mientras el mercado local se hunde porque tiene que competir con un aluvión de productos gratuitos. Además a los niños se les crea

una nueva necesidad que muchos antes no tenían, unos por desconocimiento de este mundo consumista lleno de excusas para hacer regalos, otros simplemente por no tener las mismas costumbres culturales. El caso es que no les hacemos ningún favor si les creamos una necesidad de consumo que seguramente no podrán satisfacer, una ilusión que tarde o temprano la realidad se encargará en convertir en frustración, vivir en un mundo que no les deja escapar de la pobreza. Con esos juguetes enseñamos a envidiar un estilo de vida capitalista que choca con su cultura y con la forma de vida que les ha tocado vivir.

Hay que añadir que asociamos solidaridad al consumo, y el consumismo es una de las causas de la pobreza. El excesivo gasto de energía que utilizamos para producir en cantidades no sostenibles para el planeta, el de materias primas, la contaminación producida... están esquilmando la tierra, pero también a los pueblos indígenas y desfavorecidos que se ven desplazados, oprimidos, esclavizados y despojados de sus tierras, de sus fuentes de riqueza, de sus pertenencias y sus formas de vida, por las malas prácticas de grandes multinacionales. El mundo desarrollado gasta sus recursos y el de los demás impidiendo su acceso al resto que queda empobrecido. Somos nosotros los que debemos asumir que tenemos que reducir nuestro consumo para construir un mundo sustentable.

Tenemos que plantearnos estilos de vida diferentes. Por ejemplo: Existen bancos que solo buscan el máximo beneficio económico, es el modelo

neoliberal. Toda la vida social se regula dependiendo de si es rentable económicamente o no.

Después tenemos las cajas de ahorros que también persiguen la mayor rentabilidad posible para después dedicar parte de sus dividendos a obras sociales. A este estilo lo llaman capitalismo social y provoca contradicciones como que se realicen exposiciones en favor de las energías renovables o se envíen alimentos y medicinas a víctimas de guerra mientras financian centrales nucleares y la producción de armas ilegales.<sup>1</sup>

Ahora bien, también podemos encontrar la banca ética, donde el objetivo es que la propia actividad del banco sea beneficiosa para la sociedad aunque el rendimiento económico sea algo menor. Esta forma de actuar es mucho más coherente y es la que deberíamos aplicar en todos los aspectos de nuestra vida.

Hay que tener en cuenta que no toda la culpa la tienen las empresas que nos tientan con su publicidad, en muchas ocasiones nos dejamos llevar por impulsos sin pensar en las consecuencias o en elegir el camino que de verdad queremos seguir. Poco antes de la última Navidad me encontraba tomando algo con un grupo de amigos y conocidos cuando varios de ellos (de los que dicen hacer nueva política) me contaron que querían organizar una recogida de juguetes para entregar a niños de familias necesitadas. No quería quitarles la ilusión pero cuando me preguntaron les dije lo que de verdad pensaba, que

1. <http://bancalimpia.com/pdf/bancos-sucios-informe.pdf>

no era lo mejor que podían hacer. En esa ocasión no pude explicarme mucho, tampoco era el sitio ni el momento idóneo, así que aprovecho y lo hago ahora. Podríamos decir que la pobreza es como un cáncer para la sociedad, y la caridad, la recogida de alimentos, juguetes, enseres es simplemente un paliativo, como cuando al enfermo de cáncer se le administra analgésicos para el dolor. Es necesario para restar sufrimiento a esas personas, pero hay que ser conscientes de que no cura. Por eso, como no es suficiente, al mismo tiempo otras personas se dedican a investigar y experimentar nuevos tratamientos con el objetivo de sanar, de vencer a la enfermedad. Es un doble trabajo que se complementan uno al otro. Son importantes y necesarios ambos.

Muchas organizaciones e instituciones se dedican a estas labores de alivio de la pobreza. Añadir más personas duplica esfuerzos pero no resultados, ya que éstos dependen casi siempre de las donaciones, no de los que las recogen. Es posible que esas organizaciones en ciertos momentos necesiten más voluntarios pero no que surjan otras organizaciones que hagan lo mismo que ellas. No tiene sentido. Sin embargo se necesitan muchas mentes buscando soluciones a la pobreza, que analicen las situaciones para aplicar los remedios adecuados a cada circunstancia. A esta última parte se dedican pocas personas, sumarse a este grupo podría ser mucho más productivo, por lo que me parecía un desperdicio que mentes abiertas que podrían encajar perfectamente en esta función se dedicasen a repetir antiguas fórmulas paliativas.

Sin embargo, y siguiendo la analogía, la cosa no termina aquí, después los médicos y pacientes tienen que empezar por informarse de los nuevos avances, reconocer los síntomas, descubrir las causas, valorar los efectos secundarios y elegir el tratamiento más adecuado para el paciente, que a su vez tiene que tomar la decisión de seguirlo o no, porque al fin de al cabo es él quien tiene la última palabra. Con la pobreza sucede lo mismo, una vez hechas las propuestas, tanto las instituciones públicas como los ciudadanos deben estar bien informados para poder elegir teniendo claras las consecuencias o a qué debemos renunciar. Por último es el pueblo el que debe decidir que medidas aplicará y cuales no. Sin esta colaboración mutua nada puede dar resultado.

A lo largo de la historia se han hecho muchas propuestas para acabar con la pobreza, mejorar la economía o evitar periodos de crisis económicas y sus consecuencias sociales. A finales de los 60 y principios de los 70 fueron cristalizando varias propuestas interesantes como:

—**La Renta Básica Universal.** La idea viene de finales del siglo XIX y fue creciendo hasta que en 1969 obtuvo un informe favorable por un comité de estudio creado por el presidente de EEUU Lyndon B. Johnson. A pesar de ello nunca llegó a implantarse. La RBU además de servir para luchar contra la pobreza aporta más beneficios asociados, como por ejemplo: Se reduciría la desvalorización de nuestra capacidad de trabajo ya que nadie se

vería obligado a aceptar condiciones deplorables de trabajo obligado por la necesidad, al tiempo que los trabajos desagradables estarían mejor pagados. Los trabajadores estarían en mejores condiciones para negociar los contratos de trabajo. El autoempleo sería menos arriesgado. Su carácter universal (que la reciba cualquier ciudadano sin condiciones) evita mucha burocracia como pasa con otros tipos de ayudas. Que también lo reciban ciudadanos con alto poder adquisitivo no sería un problema, ya que estos estarían más gravados por impuestos directos, por tanto el estado recuperaría el dinero.

Existen experiencias parciales en Brasil y Argentina pero nunca se ha llegado a establecer de manera universal. En Canadá, la seguridad social paga una pensión universal a los mayores de 65 años con los únicos requisitos de cumplir la edad y residir en el país.

—**La resolución 61 de la ONU** de 1972 donde se aprobaba destinar el 0,7 % del PNB de los países más industrializados a Ayuda Oficial al Desarrollo para los países empobrecidos del Sur y que a pesar de ser ratificada en varias ocasiones no ha llegado a cumplirse nunca salvo por un grupo pequeño de países de los 22 que se comprometieron: Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Suecia y Reino Unido, este último solo desde 2013. Estudios anteriores habían calculado la cifra en un 1% del PNB, del cual 0'7% se consideraba que debía ser de dinero público y un 0'3% de aportación privada. «con el 2% de lo que se ha gastado para solucionar el problema de la banca en Occidente,

podríamos haber acabado con el hambre de una forma sostenible, fomentando la producción local» Afirma José Esquinas<sup>2</sup>, extrabajador de la FAO, desmontando así la principal excusa que solían dar los países que no cumplían con el compromiso.

—**La condonación de la deuda externa** de los países empobrecidos. Se considera deuda odiosa, y no es exigible su devolución, aquella deuda externa contraída contra los intereses de la población de un país y con el completo conocimiento del acreedor. En los años 70 muchos estados, principalmente latinoamericanos dirigidos por dictadores o gobiernos poco democráticos contrajeron deudas externas de este estilo, que con la crisis del petróleo de 1973 junto con prácticas bancarias poco decentes, se agravaron hasta el punto de convertirse en impagables. En los 80 sus economías se desplomaron empobreciendo a la población hasta niveles alarmantes. Con algunas particularidades algo parecido pasó en África. Si además tenemos en cuenta que para pagar esas deudas pedían otros préstamos, y que estos tenían intereses cada vez más altos debido a que se les consideraban mal pagadores, aún abonándolas, las deudas crecían sin parar a un ritmo desorbitado. La única solución viable que rompa este círculo de pobreza es la condonación de la deuda. En la actualidad se debate la realización de auditorías de las deudas para distinguir y no pagar las partes odiosas que ahogan economías como la griega o la española, pero también las de municipios y comunidades.

2. [http://www.eldiario.es/desalambre/Hambre-alimentacion\\_0\\_200880618.html](http://www.eldiario.es/desalambre/Hambre-alimentacion_0_200880618.html)

—**Tasa Tobin.** También a principios de los 70 el premio Nobel de Economía, James Tobin, propuso su famosa Tasa Tobin. Un impuesto a las transacciones financieras para evitar la volatilidad de los mercados y que tiene un efecto disuasorio para los especuladores. En palabras del propio Tobin «Con mi propuesta de impuesto a las transacciones financieras los países recuperarían cierto margen de maniobra para defender la economía nacional y sería por tanto una medida que limitaría el poder excesivo de los mercados financieros». La tasa Tobin ha sido debatida en muchas ocasiones, se ha reconocido su utilidad y la necesidad de implantarla pero no se ha hecho. Además lo recaudado podría usarse para fines sociales de tal forma que esa parte de dinero especulativo volviese a circular en la economía real.

—**La teoría del Decrecimiento** es una corriente de pensamiento basada en una lógica totalmente opuesta a la producción en aumento y al consumismo, que busca un nuevo equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, pero también entre los propios seres humanos. No debe confundirse con el concepto de desarrollo sostenible, que defiende la sostenibilidad por medio de un crecimiento en base a un cuidado muy elevado del medioambiente. La teoría del Decrecimiento no tiene un padre reconocido, en los años 70 varios pensadores iniciaron esta corriente de pensamiento por separado. Ivan Illich publicaba varias críticas a la sociedad industrializada, entre ellas, al consumo insaciable de energía necesaria para el

desarrollo económico como una negación de la equidad y la justicia social. En la misma época Jacques Ellul, por su parte, remarcó los límites del crecimiento económico en un planeta que es y será finito. Nicholas Georgescu-Roegen con su libro de 1971, La ley de la entropía y el proceso económico, se esmera en demostrar que el crecimiento exponencial no puede ser indefinido en un mundo finito.

Muchas de estas propuestas se han dado injustamente por fracasadas antes de comprobar su eficacia. No se han puesto en marcha por falta de voluntad política y desconocimiento de la ciudadanía. No se puede defender o exigir lo que no conoces, por eso han sido ocultadas en muchas ocasiones, y por eso, permanecían olvidadas hasta que ahora, gracias a internet, están siendo resucitadas, actualizadas y divulgadas.

En la actualidad otro premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, defiende desde hace años la intervención de los estados en la economía. La economía tradicional asume como cierto que los mercados son siempre eficientes excepto por algunos fallos limitados y bien definidos. Sin embargo los estudios de Stiglitz contradicen esa presunción: es solo bajo circunstancias excepcionales que los mercados son eficientes. Demostró que esta mejora de los mercados se debía en la mayoría de las ocasiones a la intervención de los estados en la economía. Con esta premisa surgen nuevas ideas para acabar con la pobreza.



—En 1996 con motivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación, Vía Campesina introduce el concepto de **soberanía alimentaria**, cuando solo se hablaba de seguridad alimentaria. La diferencia es que mientras con la noción de seguridad alimentaria solo se pretende garantizar el acceso a los alimentos, Vía Campesina planteaba que el derecho a la alimentación también debe incluir el control de la producción por parte de los pueblos, asegurándose la disposición y el dominio de la tierra, el agua y los recursos genéticos, así como el fomento de un uso responsable con el medio ambiente.<sup>3</sup>

—**La Unión Europea se marcó el objetivo de acabar con los paraísos fiscales** (al menos dentro del territorio europeo) antes de 2006. En 2012 presentó otro plan liderado por Algirdas Semeta, responsable de fiscalidad de la unión, con la misma intención. Después de los papeles de Panamá se vuelve a destacar esta necesidad y otra vez se hace evidente la falta de voluntad política.

En España, Vicenç Navarro, otro economista de gran prestigio en EEUU, Juan Torres y Alberto Garzón publicaban un libro con *115 propuestas concretas para salir de la crisis*.<sup>4</sup>

Las ideas y las acciones ya no surgen solo de gentes expertas o de prestigio, desde la aparición del 15M los ciudadanos han perdido el pu-

dor y han empezado a plantear nuevas fórmulas asumiendo las carencias que demuestran las instituciones. Así han surgido:

—**15MpaRato y el Tribunal Ciudadano de Justicia (TCJ)** que han logrado, con el apoyo de la gente, que se admita a trámite dos querrelas. Los primeros a Rodrigo Rato<sup>5</sup> cuya investigación ha destapado el caso de las tarjetas black y las implicaciones de Blesa y Díaz Ferranz. Y los segundos a Caja Madrid que supone la primera querrela contra la banca y sus prácticas.

—**La Plataforma Ciudadana Auditoría de la Deuda (PACD)** con el propósito de realizar una Auditoría Ciudadana de la Deuda<sup>6</sup> que permita evidenciar la ilegitimidad de la deuda y tener a la vez más fuerza para exigir el no pago de la misma.

—**La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)** que, además de parar numerosos desahucios, consiguió que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminase que la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil que regula el procedimiento de ejecución hipotecaria, no garantiza a los ciudadanos una protección suficiente frente a cláusulas abusivas en las hipotecas. No ha servido para paralizar todos los desahucios pero es una herramienta más para que puedan hacerlo los jueces.<sup>7</sup>

5. (<https://tribunalciudadanodejusticia.files.wordpress.com/2016/03/1459333454.pdf>)

6. <https://15mparato.files.wordpress.com/2012/07/auto.pdf>

7. <http://afectadosporlahipoteca.com/>

—**Los Observatorios Ciudadanos Municipales** que son grupos abiertos de ciudadanos independientes que mediante autogestión se organizan para vigilar las cuentas municipales bajo los principios de transparencia y participación. Sus herramientas básicas son una plataforma informática online de código abierto, la red de Observatorios Ciudadanos Municipales y la propia ciudadanía que con su participación quiere acabar con la opacidad que reina actualmente en los municipios.<sup>8</sup>

Como se puede apreciar el problema no está en la falta de propuestas sino en la falta de voluntad política. La dificultad para resolver el problema de la pobreza está en conseguir cambiar las reglas del juego que siempre benefician a unos pocos muy poderosos. El obstáculo está en pensar que no podemos hacer nada y quedarnos quietos.

8. <http://ocmunicipal.net/>

3. <http://viacampesina.org/es/>

4. <http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2011/10/hayalter-nativas.pdf>



Créditos FAD. 2008

Durante muchos años se consideró como ayuda conceder préstamos a bajo interés, los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo), pero al no poderse devolver solo servían para aumentar su deuda externa y empeorar la situación de los «ayudados»



Racismo de «Prensa» 2008

La mala costumbre de mencionar las nacionalidades cuando se da la crónica de sucesos incita al racismo. Si además, da voz a los racistas, lo fomenta.



*Ayuda vinculada. 2009*

El grueso de la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo), la se que se hace directamente entre estados es una ayuda totalmente envenenada. Por eso se luchó por conseguir la participación de la sociedad civil en la adjudicación de estas ayudas. Tras años de tímidos avances en la actualidad la participación ciudadana es prácticamente nula.



*Crisis económica, crisis alimentaria. 2009*

Se estima que uno de cada seis habitantes del planeta pasa hambre. Sin embargo producimos alimentos suficientes para dar de comer a 11.000 millones, y somos 7.000. La ONU calcula en 30.000 millones de euros el gasto necesario para solucionar el problema del hambre en el mundo. Según el banco de España, solo en el rescate bancario español se ha gastado 61.000 millones de euros.



*Globalizar la Justicia.* 2009  
La caridad no soluciona el problema de la pobreza, solo es un paliativo que a la larga crea dependencia.



*Forzados a migrar.* 2009  
La guerra, el hambre y la pobreza fuerzan a millones de personas a buscar sitios mejores donde vivir.



Navidad y los «Derechos Humanos». 2009

A veces, aun queriendo ayudar, reducimos los derechos a la mera voluntad de unos pocos.



Armas de guerra en Libia. 2011

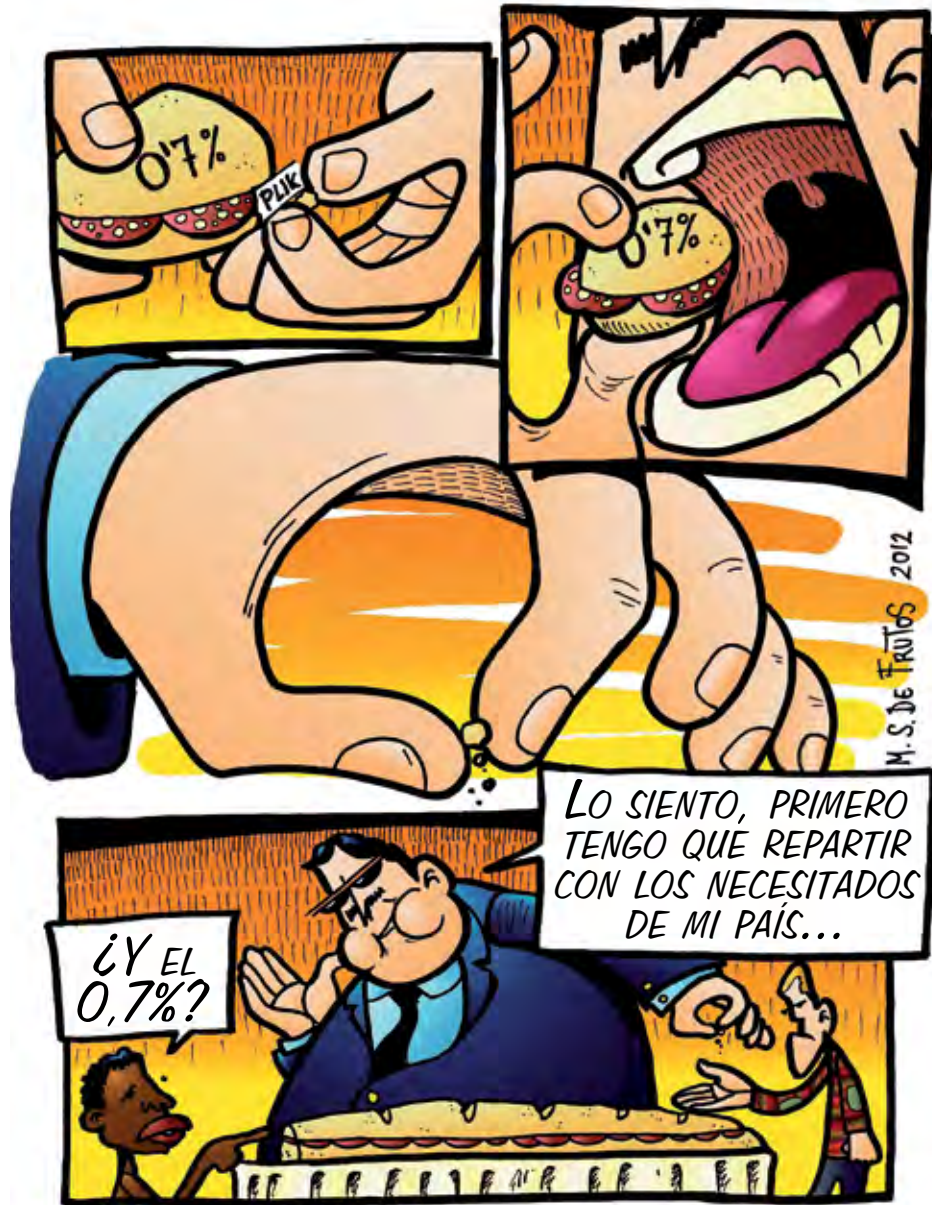
El negocio de las armas sostiene dictadores y guerras. España es el séptimo mayor vendedor de armas. SETEM denunciaba en 2011 que catorce bancos españoles financiaban la producción de armas ilegales, entre ellos el Banco Santander, el Bbva, Bankia y la Caixa.



«Valores humanos» 2011  
¿Qué hay que hacer para que se respeten los Derechos Humanos?



Desarrollo y crecimiento. 2011  
El mensaje neoliberal ha dejado de ser subliminal.



Aquí y allí. Excusa para no dar el 0'7%. 2012  
 Continuación actualizada de una famosa viñeta de Ricardo y Nacho



Dedicado a las multinacionales, y en especial a Nestlé

¡No a la explotación infantil!. 2012  
 400 millones de menores sufren explotación infantil y más de 8 millones lo hacen en condiciones de esclavitud. Ehsan Ullah Khan, líder contra la esclavitud de niños y niñas, afirma que el 100% de la producción de Zara en Asia es trabajo infantil. Nestlé, además de por promover la esclavitud infantil, está acusada de innumerables delitos entre los que se incluye el de asesinato.



Ayuda, fija y permanente. 2013

La historia de la lucha contra la pobreza está repleta de promesas incumplidas.



Derecho al agua potable. 2014

Según los estudios de ONGAWA, 883 millones de personas no tienen asegurado el acceso al agua en condiciones de salubridad.





CADA DOS MINUTOS Y MEDIO MUERE UN NIÑO A CONSECUENCIA DE ENFERMEDADES LIGADAS CON LA PRÁCTICA DE LA DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE

Derecho al saneamiento básico. 2014

Dibujo realizado para colaborar en la campaña de ONGAWA [#WeLoveSaneamiento] que pretende visualizar el problema de la defecación al aire libre que sufren 1.000 millones de personas en el mundo.



Ébola en África. 2014

El Ébola fue identificado en África por primera vez en 1976



#STOPGENOCIDIOGAZA

Genocidio en Gaza. 2014  
Ningún argumento justifica el quitar la vida a otra persona



¿Por qué nos odian?. 2014

En febrero de 2014 nueve inmigrantes mueren ahogados presa del pánico al ser disparados con pelotas de goma y botes de humo cuando intentaban cruzar la frontera a nado.



*Inmigrantes en Ceuta.* 2014  
Creerse ciertos argumentos retrotrae la inteligencia



*Control y seguridad.* 2015  
El concepto de seguridad va más allá de la lucha contra el terrorismo.



*El problema de la inmigración. 2015*

Lampedusa se convierte en el escaparate del horror de la inmigración. Imágenes con cientos de ataúdes sin nombre recorren el mundo. Las declaraciones con buenas intenciones se vuelven a repetir...

*Emigración e inmigración. 2015*

Las políticas sobre migración de la UE son descaradamente hipócritas



Refugiados. 2015  
La UE ya no respeta los Derechos Humanos



Vigilando. 2015  
Algo falla si todos tenemos que ser vigilados



Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra. Al reutilizarla o distribuirla, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

© 2016; de la edición Ediciones Maraón. © 2016; de las ilustraciones y de los textos: Manuel Sánchez de Frutos



### Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa):

No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

<https://humorenutinta.wordpress.com>

## El copyleft en el ámbito de la edición

EMMANUEL RODRÍGUEZ. <https://www.traficantes.net/cultura-libre>

### ¿Qué es la edición?

El mundo de la edición comprende todo lo que gira en torno a la producción, preparación y presentación de textos. Este ámbito, que es al mismo tiempo una industria, tiene en el libro en papel su principal producto, el «formato» de la era de la imprenta que se resiste impermanentemente a desaparecer, manteniendo su testaruda hegemonía. Y esto a pesar de que desde hace algo más de una década hay quien anuncia su final.

La edición comprende tres sujetos principales: los autores, los editores y el público. Los autores son los productores de textos, los escritores. Todas las legislaciones coinciden en considerar que el autor tiene derecho al reconocimiento de la autoría y a decidir o no la divulgación de sus textos (lo que en la legislación española se conoce como «derechos morales»<sup>1</sup>). Además, corresponde al autor decidir en qué condiciones se va distribuir su obra y si permite o no que ésta se modifique.

Los editores se encuentran, por así decir, en un segundo nivel. Trabajan sobre los textos de los autores, los preparan en formatos atractivos y organizan su difusión. La labor del editor consiste en preparar el texto en un formato legible y adecuado para el lector.

Comprende tareas extremadamente técnicas que tienen como único fin preparar el texto para su publicación: corrección ortotipográfica, corrección de estilo, maquetación y diseño del libro, impresión y finalmente lanzamiento y distribución. Muchas de estas tareas añadidas al texto (como la edición, propiamente dicha, y el diseño) «generan» a su vez derechos de autor, que normalmente se consideran obras derivadas del texto original.

En definitiva, el editor añade al texto un trabajo de preparación, de presentación y de difusión, que incluye desde el diseño del libro (portadas, imágenes, interiores) hasta su promoción y difusión; desde asegurar la colocación del texto en las librerías hasta la organización de actos de presentación y eventos de comunicación pública.

<sup>1</sup> Art. 34, texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual 1/1996

Obviamente, el editor no realiza todos estos trabajos. Normalmente los deja en manos de profesionales, siendo su principal actividad la de coordinar el conjunto del proceso que compone el ciclo de valor de la industria editorial y que se descompone en una miríada de profesiones: diseñadores, impresores, comerciales, distribuidores, libreros. La edición tiene así una importante faceta empresarial, ya que la producción en papel supone una inversión de trabajo y dinero que normalmente no está al alcance de los autores.

Por último, el público, el misterioso sujeto del mundo de la edición. Reducido, las más de las veces, a una vasta colección de consumidores culturales, es considerado como la masa gris a la que toda una industria trata de perseguir, e incluso «producir» (por medio de toda clase de técnicas de marketing y publicidad) con el fin de garantizar el éxito de la inversión realizada en la producción de los textos. Sin embargo el público está prácticamente excluido de la legislación, incluso cuando se le permite todavía (aunque cada vez con más restricciones) la copia privada y algunos derechos relativos a la distribución, reproducción y cita, normalmente asociados a la investigación y a la producción de conocimiento.

En cambio, casi todo lo que se diga en relación al *copyleft* tiene su fundamento último en el público (en la sociedad en general) como sustrato primero de toda producción intelectual y cultural. Sin la permanente recombinación (basada siempre en la copia, la variación y la mezcla) de los elementos culturales y cognitivos no habría, a buen seguro, innovación y producción cultural. El *copyleft* se instituye precisamente para que esta permanente recombinación, que funda los conocimientos y los saberes de una sociedad, siga siendo la materia libre (lo que muchos han llamado procomún) de ese mismo proceso que llamamos cultura.

### El copyleft en la edición

El concepto de *copyleft* es acuñado, como se ha repetido varias veces en esta guía, por el movimiento del *software libre*. Este movimiento trataba de dar así una expresión política a un conjunto de licencias que garantizaban que sus programas no fuesen objeto de apropiación (registrándolos como propios

o utilizándolos con licencias restrictivas) por parte de empresas o particulares sin escrúpulos. Para que un programa fuese software libre tenía que cumplir cuatro libertades: la libertad de uso del programa con independencia del propósito de quien lo usa, la libertad de estudiar el funcionamiento del programa y de adaptarlo como se quiera (lo que hace que necesariamente el código fuente esté disponible), la libertad de redistribuir copias y la libertad de mejorar el mismo programa y de publicar las mejoras.<sup>2</sup>

Sin embargo, en el ámbito de la edición, y en general en todo lo que se refiere a los «bienes culturales» (obras gráficas, musicales, vídeo), se entiende que una obra es *copyleft* si cumple el requisito mínimo de que se permite su difusión y distribución no comercial. Esto implica la libertad de copia, su digitalización y distribución gratuita en Internet. Evidentemente, este *copyleft* «de mínimos» puede ser ampliado con permisos para la generación de obras derivadas a partir del original (como por ejemplo una adaptación cinematográfica, una traducción, una obra nueva sobre fragmentos de la primera, etc.), o bien con permisos para realizar ediciones comerciales por parte de terceros, o incluso todo esto a la vez y siempre sin tener que volver a consultar a los titulares de los derechos.

El *copyleft* en la edición tiene una historia propia y poco conocida. Una historia que le conecta con los ámbitos contraculturales de las décadas de 1970 y 1980. Esta historia se reconoce principalmente en la etiqueta del *anticopyright*, que como su nombre indica era una negación consciente de las legislaciones de propiedad intelectual y de la convención internacional del *copyright*. El *anticopyright* estuvo animado por un importante movimiento de autoedición. Ponía el acento en la necesidad de generar un cuerpo de conocimientos libres, no regulado por una legislación cada vez más restrictiva y que actuaba invariablemente de parte de las grandes corporaciones y entidades que normalmente gestionan los derechos de explotación de los autores. Sin embargo, este movimiento, que cumplió un

importante papel a la hora de cuestionar los principios de la propiedad intelectual y en la ofensiva contra la ampliación de la duración y la extensión del *copyright*, quedó estrechamente ligado a los procesos de autoedición de la década de 1980, sin que encontrase canales que lo convirtiesen en una herramienta de uso general por parte de los autores y el público.

Por esta razón, el *copyleft* se ha convertido en un instrumento mucho más versátil y flexible, ya que permite una amplia gama de posibilidades con diferentes grados de libertad y de conservación de algunos derechos por parte del autor. Además el *copyleft* no niega la legislación vigente. Se adapta a la misma, ahorrando una multitud de posibles problemas legales a aquellos autores que en principio no están dispuestos a mayores aventuras que las que se derivan de experimentar con la creación de sus obras.

### ¿Cómo aplicar una licencia copyleft?

Según la legislación española, homologable a la de todos los países occidentales, un autor no sólo es titular de los llamados derechos morales, que le reconocen la autoría inalienable sobre su obra y le autorizan a decidir o no su difusión pública, sino que también posee lo que se llaman derechos de explotación.

De acuerdo al art. 17 de la ley española de Propiedad Intelectual: «Corresponde al autor el derecho exclusivo de los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que no podrán ser realizados sin su autorización, salvo en los casos previstos en la presente Ley». Es decir, el autor tiene el poder de decidir cómo y en qué condiciones se va a reproducir y distribuir su obra. Más aún, puede imponer al editor que su obra sea difundida bajo una licencia *copyleft*.

Por lo tanto, lo primero que el autor debe determinar es cómo quiere que su obra sea difundida, qué permisos «concede» al público y cuales no. Generalmente estos permisos se pueden reducir a tres grandes variables: permitir la copia y la distribución no comercial (el mínimo exigible para que una obra sea considerada *copyleft*), permitir obras derivadas y permitir la distribución comercial, todo ello sin necesidad de nuevos permisos por parte del autor.

De acuerdo a las decisiones que haya tomado, el creador puede elaborar una licencia *ad hoc*, esto es, específica a su propósito. Las condiciones de esta licencia son únicamente: que debe ser clara, no debe entrar en contradicción alguna, tiene que estar adaptada a la legislación y por último tiene que considerar todos los casos susceptibles de provocar duda. Sin embargo, como estos conocimientos jurídicos no están normalmente al alcance de los autores, se recurre a modelos probados que muchas veces han sido desarrollados por proyectos colectivos enfocados a la promoción y difusión de contenidos libres. Entre todos ellos, el que quizás sea más pertinente para el ámbito de la edición es *Creative Commons*.<sup>3</sup>

Creative Commons es una organización sin ánimo de lucro que pone a disposición del público y de los creadores, instrumentos legales sencillos que permiten licenciar una obra con distintos grados de protección y de libertad. Según las características de la obra y la voluntad del autor, Creative Commons dispone de una serie de licencias adaptadas a la legislación de más de 30 países [véase <http://creativecommons.org>].

Las licencias Creative Commons (CC) son licencias a la carta, adaptables a las necesidades del autor y a las libertades de uso que éste quiere dar a su obra. Las licencias CC se construyen a partir de una serie de preguntas sencillas que finalmente producen

<sup>3</sup> Creative Commons no es sin embargo el único proyecto legal disponible para la edición de obras *copyleft*, y quizás tampoco sea el más adecuado en lo que se refiere a otras dimensiones fundamentales del *copyleft*, como puedan ser los aspectos referidos a la generación de comunidades de creadores o de dispositivos políticos de movimiento. Sin embargo, es la referencia más conocida y de aplicación más sencilla. En el artículo «Arte y *copyleft*» de este mismo libro se dispone de explicación de una amplia colección de licencias. También se puede leer: Lawrence Liang, *Guide to open content licenses*, Piet Zwart Institute, 2004 [la edición en castellano será próximamente publicada por Arteleku]. Por otra parte, resulta inexcusable citar la Licencia de Documentación Libre GNU (Free Documentation License) creada por la Free Software Foundation para su aplicación en los manuales informáticos. Esta licencia permite la obra derivada (esencial en la documentación técnica) e impide, al igual que ocurre con todas las licencias GNU, la apropiabilidad por parte de terceros [www.gnu.org]. Esta licencia es quizás la más recomendable para manuales técnicos o docentes y para toda información que requiera una constante actualización.

un documento de curso legal. Estas preguntas son las siguientes:

- # ¿Quieres permitir el uso comercial de tu obra?
- # ¿Quieres permitir modificaciones de tu obra?
- # ¿Y en caso de que permitas modificaciones, quieres que se compartan de la misma manera que tu propia obra, es decir con la misma licencia?

Como se puede ver, el mérito de estas preguntas es que resuelven los tres problemas, ya referidos, a los que se enfrenta cualquier creador de obras escritas: permitir o no la distribución comercial de la obra (ya que la no comercial está permitida por defecto en el *copyleft* cultural), permitir o no la creación de obras derivadas y que éstas se compartan o no de la misma manera. Ya sea con una licencia CC o con cualquier otra, estas tres cuestiones tienen que quedar claramente resueltas y explicitadas de forma no contradictoria en la licencia del libro.

Por lo tanto, si eres autor y quieres que tu obra sea *copyleft*, lo primero que tendrás que decidir es el tipo de licencia que más convenga a tus necesidades. En segundo lugar, tendrás que acordar con el editor las condiciones de esta licencia y que ésta aparezca explícitamente definida en el contrato (para todo ello es conveniente la lectura del capítulo II del título V de la *Ley de Propiedad Intelectual sobre el contrato de edición*, arts. 58-73). Por último, la licencia deberá ir recogida en la página del libro que corresponde a los créditos, en la que aparece la editorial, la imprenta, el año, el lugar de publicación, etc.

Cómo podrás comprobar, quizás los mayores problemas no sean los técnicos. Una vez te hayas familiarizado con los conceptos y las herramientas básicas del *copyleft*, los principales obstáculos se derivan de convencer a los editores y a las posibles entidades que hayan podido financiar tu obra o que vayan a hacerse cargo de su publicación.

<sup>2</sup> Básicamente ésta es la definición canónica de software libre elaborada por R. M. Stallman, «La definición de software libre» en *Software libre para una sociedad libre*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2005 con edición digital oficial en: [www.gnu.org](http://www.gnu.org)

# Humor en su tinta

---

M.S. DE FRUTOS

<https://humorensutinta.wordpress.com>



**EDICIONES  
MARAÑÓN**





M.S. DE FRUTOS

# Humor en su tinta

Manuel Sánchez de Frutos

<https://humorensutinta.wordpress.com/>

Muchas personas hacen una proyección plana de su punto de vista. Un mapa mundi es una representación plana de una realidad esférica. Una representación que siempre deforma la realidad en algunos puntos al intentar representar la curvatura de la tierra en el plano, y que, además, cambia según el punto de vista elegido. Lo mismo sucede en política que con la costumbre de simplificar los tres ejes (**izquierda-derecha, libertades individuales-estado y dictadura-democracia**) solo bajo el punto de vista de la derecha y la izquierda deformamos la realidad de forma interesada y perdemos riqueza en las ideas. Lo interesante es reconocer la posición propia con respecto a los tres ejes, descubrir las deformidades de nuestro punto de vista y ser capaces de situarnos en otras posiciones para comprender mejor a los demás y conseguir ponernos de acuerdo.



EDICIONES  
MARAÑÓN

[www.edicionesmarañon.es](http://www.edicionesmarañon.es)